



PLAN DE TRABAJO

CANDIDATURAS A VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL DE MALIMPIA

CANTÓN QUININDÉ - PROVINCIA ESMERALDAS. PERÍODO 2019-2023

De conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, es obligación de los candidatos de elección popular que deseen postularse para Prefectos, Alcaldes, Concejales y Vocales de Juntas Parroquiales Rurales, presentar junto al formulario de inscripción su Plan de Trabajo; razón por la cual, los candidatos a vocales de la Junta Parroquial de Malimpia del cantón Quinindé Provincia Esmeraldas, auspiciados por el Partido Social Cristiano¹², Lista No.6, lo desarrollan y presenta en las siguientes páginas.

Es importante señalar que las propuestas se fundamentan principalmente en las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales establecidas en el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art. 55 Del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización (COOTAD), el Plan de Ordenamiento territorial del GAD parroquial (PDyOT) y el Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida, entre otros cuerpos normativos y de Planificación.

De acuerdo al Código de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para su aprobación se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo y entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es además obligación publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión y constituirán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión.

¹ El Partido Social Cristiano (PSC) es un partido político ecuatoriano de tendencia conservadora que se inspira originalmente en la doctrina social de la Iglesia católica, y en una agenda tradicionalista, doctrinariamente partidario del Estado social y de la economía social de mercado de la democracia cristiana. Durante la segunda mitad de los años 90 y la primera de 2000 controló las principales instituciones políticas ecuatorianas, tiempo en que se lo identificó como el líder de la "partidocracia" nacional, pero ahora opositora de la "nueva partidocracia socialista" del gobierno actual.

Fue fundado por Camilo Ponce Enríquez y Sixto Durán Ballén en 1951 como Movimiento Social Cristiano. Sus fundadores llegaron a ser presidentes del Ecuador, el primero en 1956 y el segundo en 1992, aunque Durán Ballén fue elegido por el efímero Partido Unión Republicana que fundó con el propósito de auspiciar su postulación después de una disputa con la cúpula guayaquileña del PSC, encabezada por el ex presidente León Febres Cordero.

² <http://www.la6.ec/>



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL

**HOJA EN
BLANCO**



El Código de la Democracia en su Art. 97 dispone que todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos;
3. Propuesta de Plan plurianual que incluya las estrategias necesarias para el cumplimiento de los objetivos con el respectivo sustento técnico, financiero; y,
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente.

Según el Art. 264 de la Constitución en concordancia con el Art. 65 del COOTAD, los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.



Ciudad
Cuerpo
traz

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

El COOTAD en su Art. 67 señala las atribuciones de la junta parroquial rural, disponiendo que a la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley.

De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:

- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;

(28)
veinte
x ocho



- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;



Ciudad y ciudad

u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,

v) Las demás previstas en la Ley.

1.- DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

Para realizar el presente diagnóstico de la situación actual, se ha tomado como base los datos del último censo de población y vivienda del año 2010, el Plan de Ordenamiento territorial del GAD parroquial (PDyOT), así como otras informaciones obtenidas de informes de otras fuentes de consulta, y ejecutada mediante la participación de la ciudadanía, por medio de reuniones y conversatorios en toda la parroquia, con este trabajo en campo se ha podido establecer un punto de partida o línea base donde se contemplan entre otros aspectos, la opinión de los habitantes en diferentes sectores y conocer de primera mano como perciben su situación actual respecto a los principales problemas del sector que afectan a la población.

1.- Diagnóstico de la situación actual del Territorio de la Parroquia La Malimpia, cantón Quinindé.

a) Límites

Punto de límites	Descripción
Norte	Cantones Eloy Alfaro (Parroquia Telembí) y Rioverde (Parroquia Chumundé)
Sur	Recinto Las Golondrinas
Este	Parroquia Telembí, cantón Eloy Alfaro
Oeste	Parroquias Chura y Rosa Zarate (urbana).

b) Población total

La población de la parroquia Malimpia es de 17.772 habitantes.

Ilustración 1.- Mapa Base - Malimpia

(30) frente una

Fuente: MAGAP, 2010; IEE, 2014.

Macrorelieve	Mesorelieve	Localización	Pendiente y altura predominante (%)	Actividades
Relieves de Costa	Llanura	Sector sur de la parroquia. Poblados Agua Clara, Piladora Voluntad de Dios y Bellavista	Relieve débil o casi plano, pendientes entre 0 - 5%	Agropecuarias mixtas y de conservación
	Penillanura	Sector Sur occidente y centro de la Parroquia. El Ramai, Las Lagunas, Rancho Quemado y Centro Naranjal	Relieve fuerte y colinado de 25 - 50%	Agropecuario Forestal y Agropecuario Mixto
	Piedemonte	Norte de la parroquia Sector Puerto Nuevo	Relieve débil o casi plano, pendientes entre 0 - 5%	Pecuario, Conservación y Protección
Relieves de Montaña	Piedemonte	Norte de la parroquia Sector Puerto Nuevo	Relieve débil o casi plano, pendientes entre 0 - 5%	Pecuario, Conservación y Protección

Tabla 2.- Matriz de unidades geomorfológicas.

Resultados



Clase y siste

En la Parroquia Malimpia existen unidades geomorfológicas donde se encuentran geo-formas pertenecientes a llanura, penillanura, piedemonte y piedemonte para relieves de montaña que en porcentajes representan, pendientes muy fuertes abruptas con un porcentaje de gradiente de 25% a 50%, donde se ubican pastos para la ganadería, plantaciones forestales y agroforestería.

De igual manera existen llanuras que van de 0% a 5% de pendiente al igual que el piedemonte para el relieve de la costa, en esta sección se encuentran ecosistemas para la conservación y algunas zonas dedicadas a la agricultura y ganadería. La presión con las que cuentan las zonas de conservación son grandes. La pendiente es un factor importante en la toma de decisiones para las actividades agrícolas y ganaderas.³

Fuente: MAE, 2012. IEE, 2014.

b) Geología.

Tabla 3.- Matriz para procesos geodinámicos de la Parroquia "Malimpia"

Fuente: MAE, 2012. SNGR, 2012.

Análisis

Los movimientos de masa son los desplazamientos de masas de suelo, causados por exceso de agua en el terreno y por efecto de la fuerza de gravedad, este proceso se produce en el sector del valle del Sade.

Por fallas, en sector Centro Naranjal, Calle Mansa Sade, es una falla longitudinal. Por otro lado encuentras contactos longitudinales, con sinuosidades que se prolongan desde los límites orientales. Serios problemas de deslizamientos.

³ http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0860017480001_PDOT_Parroquia_Malimpia_2015_30-10-2015_19-23-41.pdfpg10

(32)
 Fuentes
 y - dos



Fuente: MAGAP, 2010; IEE, 2014.

Macrorelieve	Mesorelieve	Localización	Pendiente y altura predominante (%)	Actividades
Relieves de Costa	Llanura	Sector sur de la parroquia. Poblados Agua Clara, Piladora Voluntad de Dios y Bellavista	Relieve débil o casi plano, pendientes entre 0 - 5%	Agropecuarias mixtas y de conservación
	Penillanura	Sector Sur occidente y centro de la Parroquia. El Ramal, Las Lagunas, Rancho Quemado y Centro Naranjal	Relieve fuerte y colinado de 25 - 50%	Agropecuario Forestal y Agropecuario Mixto
Relieves de Montaña	Piedemonte	Norte de la parroquia Sector Puerto Nuevo	Relieve débil o casi plano, pendientes entre 0 - 5%	Pecuario, Conservación y Protección
	Piedemonte	Norte de la parroquia Sector Puerto Nuevo	Relieve débil o casi plano, pendientes entre 0 - 5%	Pecuario, Conservación y Protección

Tabla 2.- Matriz de unidades geomorfológicas.

Resultados

(31)
trinta
y uno



Ciento un y siete

En la Parroquia Malimpia existen unidades geomorfológicas donde se encuentran geo-formas pertenecientes a llanura, penillanura, piedemonte y piedemonte para relieves de montaña que en porcentajes representan, pendientes muy fuertes abruptas con un porcentaje de gradiente de 25% a 50%, donde se ubican pastos para la ganadería, plantaciones forestales y agroforestería.

De igual manera existen llanuras que van de 0% a 5% de pendiente al igual que el piedemonte para el relieve de la costa, en esta sección se encuentran ecosistemas para la conservación y algunas zonas dedicadas a la agricultura y ganadería. La presión con las que cuentan las zonas de conservación son grandes. La pendiente es un factor importante en la toma de decisiones para las actividades agrícolas y ganaderas.³

Fuente: MAE, 2012. IEE, 2014.

b) Geología.

Tabla 3.- Matriz para procesos geodinámicos de la Parroquia "Malimpia"

Fuente: MAE, 2012. SNGR, 2012.

Análisis

Los movimientos de masa son los desplazamientos de masas de suelo, causados por exceso de agua en el terreno y por efecto de la fuerza de gravedad, este proceso se produce en el sector del valle del Sade.

Por fallas, en sector Centro Naranjal, Calle Mansa Sade, es una falla longitudinal. Por otro lado encuentras contactos longitudinales, con sinuosidades que se prolongan desde los límites orientales. Serios problemas de deslizamientos.

³ http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0860017480001_PDOT_Parroquia_Malimpia_2015_30-10-2015_19-23-41.pdfpg10

(32)
frente
y dos



Censo
y vivienda

Análisis Demográfico

La parroquia Malimpia ubicada en el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, posee una población de 17.772 habitantes según el Censo de Población y Vivienda 2010. Como se muestra la población por distribución de género, la población femenina en la parroquia es de 45,86% y la población masculina de 54,14%, es decir en esta parroquia hay 1,18 hombres por cada mujer.

Ilustración 16.- Distribución de población en la parroquia Malimpia

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.

La parroquia posee el 27,73% de la población agrupada en la edad comprendida entre los 0 a 9 años, siendo el 14,39% población masculina, y el 13,33% población femenina. Sin embargo, es fundamental resaltar que la población de la parroquia de Malimpia presenta un descenso constante de la población a medida que la misma va envejeciendo, es así que la distribución poblacional presenta la forma de un pirámide donde la mayor cantidad de la población está en la de menor edad y la de mayor edad presenta el menor número poblacional absoluto. Por consiguiente se observa que la pirámide poblacional tiene una base ancha, con una tendencia descendente, señalando que la mayor parte de la población es joven y por tanto que se posee población que permitirá en poco tiempo generar un bono demográfico poblacional.

Ilustración 17.-Pirámide poblacional de la parroquia para el año 2010

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010

Alerta	Ubicación	Afectaciones principales	Descripción
Movimientos en masa	Valle del Sade	Posibilidad de movimientos en masa sobre infraestructura vial en el Norte del Valle del Sade	Posibilidad de colapso y deslizamiento de tierras sobre vías del norte de la parroquia de Malimpia
Fallas	Centro Naranjal, Calle Mansa, Sade	Posible movimiento de fallas estructurales	Falla longitudinal en diagonal, en sentido sureste - noroeste en el centro de la parroquia
Contactos	Puerto Nuevo, Valle del Sade, Palma Real	Posible movimiento influenciado por la convergencia con fallas	Contactos longitudinales, con sinuosidades que se prolongan desde los límites orientales de la parroquia hasta converger con la falla geológica anteriormente descrita

Según los tres últimos censos realizados en los años 1990, 2001 y 2010, la parroquia en los últimos 20 años ha experimentado un aumento poblacional de 7.188 personas. El crecimiento entre año 1990 al 2001 fue de 2.133 personas, mientras que para la década del 2001 al 2010 el crecimiento poblacional fue

(34)
trinit
y cca

5.055 personas. Es decir que el aumento poblacional en los 10 años de diferencia entre el censo del 2001 con el del año 2010, fue en el orden de 2,75% cada año aproximadamente, señalando que la población de parroquia incrementó en este periodo en un 27,52%.

Tabla 14: Matriz de Crecimiento Poblacional en la parroquia Malimpia

Años	Población
1990	11.178
2001	13.311
2010	18.366

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.

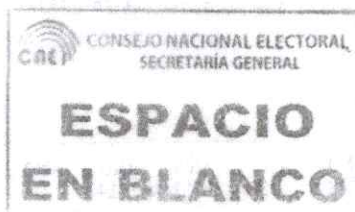
La población según las proyecciones del año 2010 al año 2015, señalan que la parroquia que la parroquia de Malimpia tendrá una población de 19.853 personas, de la cual 9.106 serán población femenina y 10.748 será población masculina.

Ilustración 18.-Proyecciones de población de la parroquia al año 2015.

Fuente: INEC, Proyecciones 2015.

Las proyecciones del Instituto de Estadísticas y Censos (INEC), indican que la esta parroquia en el 2020 tendrá 21.152 hab., es decir su población habrá aumentado en un 14% entre el año 2010 y 2020:

Tabla 15: Matriz de Tendencia de Crecimiento poblacional en la parroquia de Malimpia



Ciento cincuenta y uno



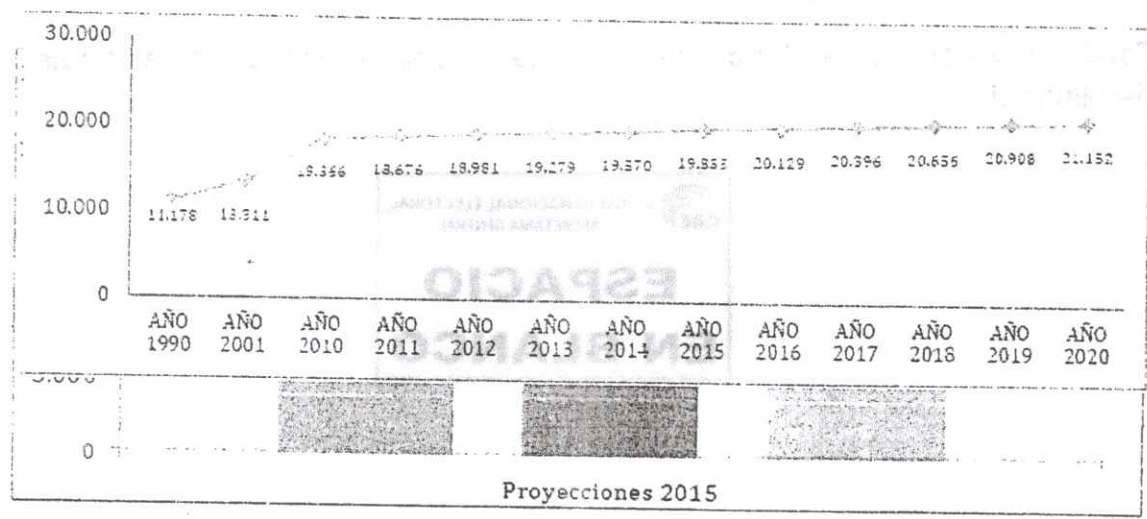
Años	Proyecciones Poblacionales	Tasa de Crecimiento
1990	11.178	
2001	13.311	16,02%
2010	18.366	27,52%
2011	18.676	1,66%
2012	18.981	1,61%
2013	19.279	1,55%
2014	19.570	1,49%
2015	19.853	1,43%
2016	20.129	1,37%
2017	20.396	1,31%
2018	20.656	1,26%
2019	20.908	1,20%
2020	21.152	1,15%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.

De igual forma, para resaltar lo señalado en el párrafo anterior, muestra de forma visual la tendencia de crecimiento poblacional que tiene la parroquia

Malimpia, desde el año de 1990 hasta el año 2020, es así que para este año el crecimiento poblacional anual será en promedio de 332 personas por año, alcanzando así un total de 21.152 personas.

Ilustración 19.-Tendencia de Crecimiento poblacional en la parroquia Malimpia



Fuente: INEC, Proyecciones 2020.

En lo referente a la auto identificación étnica, más del 60% de la población se define en este cantón como población mestiza, el 10% como indígena, y otro

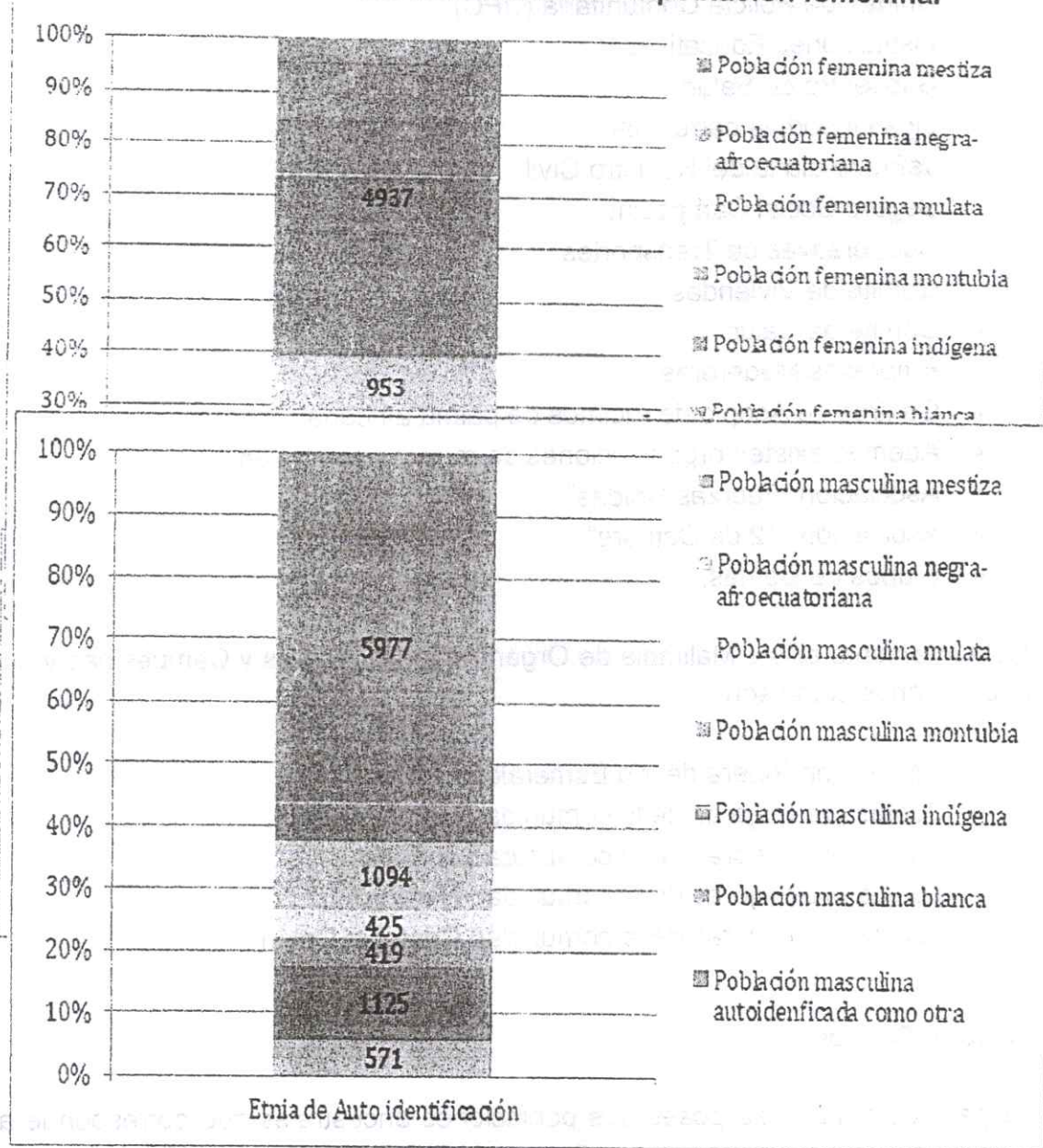
(36)
Barral
x 367

10% como población negra – afro ecuatoriana. Lo expuesto se puede observar en los siguientes gráficos tanto para el total de la población como de forma desagregada por género:

Ilustración 20.- Auto-identificación de población total

Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010.

Ilustración 21.- Auto-identificación de población femenina.



Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010.

Ilustración 22.-Auto-identificación de población masculina.

(37)
Opinión
y Sale



Ciento cincuenta y tres

Organización Social

La organización social de la parroquia de Malimpia conforma:

- La Junta Parroquial
- Tenencia Política
- Asociaciones de asociaciones y cooperativas productoras fortalecidas, centros de acopio, productores
- Comité pro mejoras
- empresa eléctrica
- Unidad de Policía Comunitaria (UPC)
- Instituciones Educativas,
- Subcentro de Salud
- Liga Deportiva parroquial
- Jefatura diaria del Registro Civil
- Seguro Social Campesino
- Cooperativas de Transportes
- Comité de Viviendas
- Comité de Salud
- Empresas Madereras
- Centros de Acopio de racimos de palma africana
- Además existen organizaciones de mujeres como son:
- Asociación "Fuerzas Unidas"
- Asociación "12 de Octubre"
- Clubes de Damas,

Conjuntamente existe Malimpia de Organizaciones Negras y Campesinas y sus asociaciones como son:

- Asociación Ribera del río Esmeraldas (UONCRE)
- Juntas pro-mejoras de la comunidad Golondrinas
- Juntas pro-mejoras de la comunidad el Sade
- Juntas pro-mejoras de la comunidad Naranjal
- Juntas pro-mejoras de la comunidad Cristóbal Colón

Grupos Étnicos

La parroquia Malimpia posee dos poblaciones ancestrales que corresponde al pueblo afro-ecuatoriano y a los Chachis adicional de las personas mestizas oriundos de otras personas provincias.

(38)
Bueno
y a la

La parroquia Malimpia posee una distribución de grupos étnicos con el 12% de población afro-ecuatoriana, y el 62% corresponde a los colonos; juntos se encuentran agrupados en asociaciones mientras que la población Chachi posee el 13% y forman comunidades; el 4% corresponde a la población mulata, 4% de población mestiza y el 5% de población blanca.

Acceso y Uso de Espacios Culturales.

La zona más densamente poblada en la parroquia de Malimpia es la comunidad de las Golondrinas seguido del Valle de Sade, Zapallo, Roncatigrillo, Naranjal y Guayana.

Existen alrededor de 77 comunidades Chachi en la Parroquia, que ocupan áreas rurales dentro de los cuales se destacan los siguientes centros poblados:

- ✓ Las Pavas
- ✓ Naranjal
- ✓ La Guayacana
- ✓ Hojas Blancas
- ✓ Ñampi
- ✓ Agua Clara

Los mayores espacios de intercambio cultural son los cuatro colegios en el territorio, la cooperativa agrícola Maquita Cushunchi, la Liga Deportiva parroquial, la Iglesia.

Convivencia Ciudadana

La convivencia ciudadana es una actividad compartida, son derechos ejercidos y deberes que tiene la población. En la parroquia Malimpia se evidencia distintos tipos de Convivencia Ciudadana como son:

- **Convivencia Social:** La Parroquia posee un comportamiento social muy elevado de convivencia y un buen estado de cooperación entre habitantes de la parroquia, aquí no existen brotes de violencia o crimen organizado, los eventos delictivos registrados son aislados y esporádicos.
- **Convivencia Familiar:** Las familias de la parroquia de Malimpia generan espacios para la construcción de Artesanías a base de tagua, pambil, piquigua, y concha de coco. Todas las comunidades de la Parroquia Malimpia y sus comunidades realizan ceremonias y celebraciones su gastronomía es a base de animales silvestres, pescado, plátano y coco;



- Convivencia Escolar: El Sistema educativo nacional regentado por el Ministerio de Educación atiende la demanda en la parroquia Malimpia a través de establecimientos de pre-primaria, primaria y secundarios.
- Convivencia Religiosa: Las comunidades de la parroquia Malimpia forman parte de actividades y convivencias de índole religioso como es la entrega del bastón de mando de los Uñi o gobernadores Chachi; el Miruku: sacerdote y curandero.
- Convivencia democrática: El Gobierno Autónomo Descentralizado de Malimpia busca que la parroquia sea un modelo de desarrollo comunitario, potencializando el sistema ambiental, flora, riquezas culturales y esencialmente en la amabilidad que posee sus pobladores, logrando con ello impulsar el desarrollo de la Parroquia Malimpia.⁴

Diagnóstico del componente económico.

La Parroquia Malimpia del Cantón Quinindé, basa el desarrollo económico de sus pobladores principalmente en actividades agrícolas y pecuarias. La calidad de suelo ha sido un factor predominante para aprovechar el desarrollo de este tipo de actividades, las cuales en los últimos años han sido complementadas por una nueva tendencia de generación de empleo e ingresos.

El ecoturismo debido a la migración de sus habitantes jóvenes en busca de oportunidades de educación fuera de la provincia, se ha convertido en la nueva tendencia de desarrollo económico de la parroquia; es así que debido a su clima agradable y cercanía a ríos y cascadas, ha permitido que emprendimientos de hospedaje y turismo sostenible, sin dejar de lado sus oficios ancestrales tales como la elaboración de artesanías e instrumentos musicales, así como también el comercio como una de las actividades más importantes de su población.

Debido a la dinámica de las actividades desempeñadas por sus habitantes, la parroquia mantiene de acuerdo al Servicio de Rentas Internas una recaudación anual de impuestos de USD 1.178.260,77, lo cual manifiesta la importancia de la parroquia para el Cantón Quinindé y la Provincia de Esmeraldas, siendo el 14% de la recaudación total del cantón.

Trabajo y Empleo

⁴ http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0860017480001_PDOT_Parroquia_Malimpia_2015_30-10-2015_19-23-41.pdfpg42

(40)
cuadra
P...



El mercado laboral de la Parroquia Malimpia está conformado por 6.703 habitantes dentro de la población económicamente activa (PEA), de los cuales el 98% son personas ocupadas y únicamente el 2.43% no son remunerados en las diferentes actividades que desempeñan. En la parroquia únicamente el 2% se encuentra desempleado, en lo que se refiere a desempleo abierto, ya que, la población menciona que tiene algún tipo de actividad al momento de la recolección de información.

Dentro de la población económicamente activa (PEA), es importante resaltar que el 78% está compuesto por personas de sexo masculino y únicamente el 22% son mujeres, de acuerdo a lo detallado en la siguiente tabla:

PEA por sexo y auto identificación étnica

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Identificación étnica de la PEA, según su cultura y costumbres							
Indígena	Afroecuatoriano/a	Negro/a	Mulato/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a
11,41%	7,88%	4,40%	4,37%	5,24%	59,66%	6,89%	0,15%

La presencia del sexo masculino es mucho mayor que la población de mujeres, dentro del ámbito de los habitantes del grupo económicamente activo, teniendo como resultado que de este porcentaje las personas de sexo femenino dedicadas a actividades del hogar bordean el 16%.

Tabla 26.- Matriz de Población Económicamente Activa por Autoidentificación Étnica

	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
	5.206	1.497	6.703
	78%	22%	

En la Parroquia Malimpia, la mayoría de la población (59,66%) se considera mestizo, el grupo étnico más numeroso sin contar con los mestizos, son los afroecuatoranos/as, con un 7,88% de participación.

PEA por rama de actividad

(41)
-caracal-

Censo Cuenca y siete

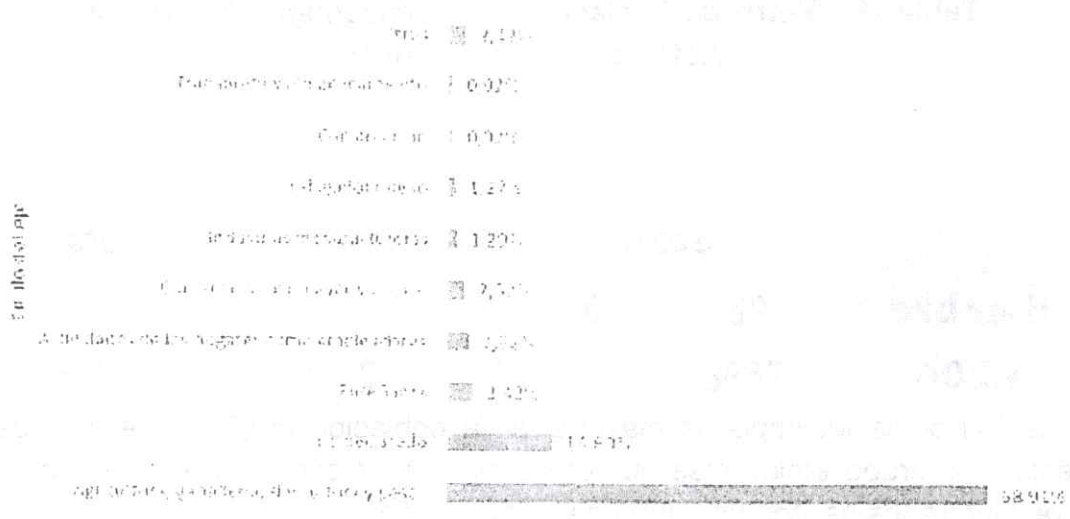


La Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia, se desempeña mayoritariamente en actividades agrícolas, es así que el 70% de la población de todas las edades se encuentra dentro de este grupo, seguido por un 3,49% dedicado a la enseñanza y un 13,84% importante que no declara la actividad que realiza, lo cual es un factor que preocupa para poder determinar los grupos de mayor influencia en la economía del sector y poder diseñar planes o programas de incentivos por parte de la autoridades locales. Es de vital importancia mencionar que el 27% de la PEA reenumerada está afiliada al Seguro Campesino y tan sólo el 14% de este mismo grupo, se encuentra afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), como aportación general.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

La categoría otros corresponde a las siguientes actividades: Administración pública y defensa 0,63%, actividades de la atención de la salud humana 0,48%, actividades de servicios administrativos y de apoyo 0,34%, actividades de alojamiento y servicio de comidas 0,29%, actividades profesionales, científicas y técnicas 0,25%, otras actividades de servicios 0,25%, explotación de minas y canteras 0,09%, distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos 0,04%, información y comunicación 0,03%, suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado 0,01% y actividades inmobiliarias 0,01%.

PEA por Rama de Actividad



Economía popular y solidaria

Dentro de las actividades de los pobladores realizadas por cuenta propia que aportan decisivamente al desarrollo de la economía local de la parroquia, sigue

(42) ccap h y dos



prevaleciendo la actividad de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 79% de la PEA dedicada a este tipo de trabajo.

La perspectiva de desarrollo local se deberá enfocar básicamente en el mejoramiento de líneas de producción en esta actividad, así como también en capacitación que consiga como objetivo fundamental la competitividad y procesos de producción eficientes, los mismos que hagan efectivos los costos de producción, así como la comercialización de los productos.

Otra de las actividades de los pobladores de la parroquia que se desempeñan por cuenta propia es el comercio al por mayor y menor; actividad que merece principal atención por las autoridades locales, con la finalidad de facilitar capacitación en emprendimiento y dirección de pequeños y medianos negocios, que en el mediano plazo generen mayor rentabilidad a sus propietarios, con lo cual se contribuirá decisivamente al desarrollo económico local esperado.

Empresas o establecimientos económicos

En la Parroquia Malimpia existen 131 establecimientos productivos que aportan a la economía local, las mismas que generan un ingreso aproximado de USD 160.934 anuales. Las actividades se concentran en la rama de comercio al por mayor y menor, en donde se destacan negocios personales de venta de productos de primera necesidad, bazar, vestimenta y venta de productos agrícolas.

El porcentaje de la población afiliado a seguridad social es el 14% de la PEA, es decir 938 personas, en contraste con la gran mayoría que está afiliada al Seguro Campesino con un 27% que ascienden a 1.810 personas.

Es importante destacar que a pesar de que la gran mayoría de la población se dedica a la actividad Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas, no existen empresas o establecimientos económicos, sino que la población se dedica a este tipo de actividad por cuenta propia.

Los servicios que se prestan con mayor intensidad en Malimpia, están destinados a los servicios de alimento y bebidas, así como también actividades de asistencia social que no consideran alojamiento.

El 15% de la PEA tiene en promedio 13 años de instrucción formal, de los cuales su principal actividad es la Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas.

Principales productos del territorio

(43)
Cicuto



Ciudad...
y nueva

Las actividades agrícolas y pecuarias más representativas de Malimpia son el cultivo de palma africana, cultivo de cacao, maracuyá, agricultura diversa, y ganadería. Existe potencial en el cultivo de las especies forestales pachaco, teca y balsa.

Existe explotación forestal en la frontera del bosque primario enmarcado en el río Onzole por parte de la empresa maderera ENDESA-BOTROSA; también aprovechan relictos boscosos y árboles remanentes que forman masas discontinuas en todo el territorio. De la misma manera se 49 registra explotación forestal en el sector del El Sade por parte de la empresa CODESA. Existen áreas con opciones para la producción forestal que están inmersas en el Patrimonio Forestal del Estado a través de los bloques 10 al 17. La tendencia a la deforestación es evidente por cuanto la explotación que se realiza al momento no cumple los parámetros del manejo forestal sustentable, y buena parte de esta modalidad de aprovechamiento forestal no cumple las normas vigentes de control de la movilización maderera.

La pesca continental que se practica en el territorio está lejos de ser considerada una actividad productiva incidente en la economía de la población, en razón a los bajos volúmenes de captura, frecuencia y sostenibilidad de la actividad, tanto que no genera relaciones laborales continuas o cíclicas definidas.

Las actividad pesquera es de subsistencia y escasamente comercial y se realiza en todo el sistema hídrico de la Parroquia Malimpia y principalmente se captura especies como sábalo, guaño, vante, robalo, corroco, camarones de río; también se captura la especie introducida tilapia. La pesca se desarrolla de modo artesanal principalmente.

El Sector de Palmarreal, El Viejo, Barrio Viejo, Macayares, El Sade, Río Guayllabamba, se registran presencia de actividades mineras no metálicas de material pétreo como arena, ripio y piedra bola. Los yacimientos encontrados no son explotados en forma permanente; a excepción del ubicado en El Viudo, del que no se conocen acciones de regulación ambiental ni reportan beneficios al territorio. En el territorio no existen zonas mineras caracterizadas por la extracción de minerales metálicos.⁵

La industria forestal ejercida por el grupo Endesa-Botrosa podría aumentar sus inversiones por el incremento de volúmenes de productos como tableros de chapa y aglomerado que tienen demanda insatisfecha amplia en el mercado nacional e internacional. El cacao actualmente goza de bonanza por precios que

⁵http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0860017480001_PDOT_Parroquial_Malimpia_2015_30-10-2015_19-23-41.pdfpg48-49

(44)
barril
y 6000



siguen curva ascendente al crecer la demanda y los países que tienen las instalaciones industriales de alta tecnología no cuentan con plantaciones de cacao en sus territorios por lo que se obligan a importar desde nuestros países.

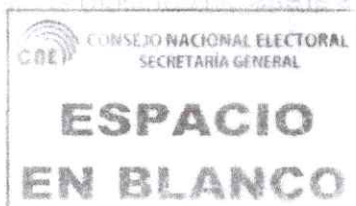
La actividad artesanal de extracción se realiza también por el sector privado. Encontramos muy poca actividad en esta área.

La principal red de comercio de la parroquia se fomenta en la producción y venta de la Producción de Palma Africana a las grandes Empresas que se encargan del procesamiento del aceite, además encontramos comercio en menor escala lo que son productos de primera necesidad, como son el cacao, el plátano, la Yuca y muchos más.

Características de las actividades económicas agropecuarias

Las actividades agrícolas y pecuarias más representativas de Malimpia son el cultivo de palma africana, cultivo de cacao, maracuyá, agricultura diversa, y ganadería. Existe potencial en el cultivo de las especies forestales pachaco, teca y balsa. Se establece el avance de la frontera agrícola en dirección sureste hacia la reserva del bosque primario enmarcado en la cuenca del Río Canandé, que aparece como límite natural entre el área dedicada al cultivo y la reserva de bosque nativo poco o medianamente intervenido y aún con relictos de bosque primario. Malimpia posee más del 50% de la superficie total sembrada del cultivo de palma africana. El cacao es otro producto destinado a la agroindustria que se cultiva en el territorio, a diferencia del cultivo de palma africana, las UPAS tienen tamaños que varían de 5 a 35 has, promedio.

Alrededor del 30% de la superficie cultivada de palma aceitera está en manos de propietarios pequeños y medianos asentados en el territorio, la superficie restante ha sido adquirida por empresarios industriales no nativos de la región que poseen extensiones superiores a 500 has (información aportada por las asambleas de diagnóstico participativo).





una y uno

TEMAS / SECTORES	INDICADOR
Actividad Agropecuaria	<p>Número de Unidades Productivas Agrícolas y superficie: 1</p> <p>Formas de Tenencia de la tierra: Alto porcentaje ilegal</p> <p>Cobertura de riego: 136 km² en promedio</p> <p>Tipo de riego por tamaño de UPAS y Superficie: Tipo río, quebrada, estero (gravedad)</p> <p>PEA agrícola por sexo: Hombres 4.167, Mujeres 546</p> <p>Principales productos agropecuarios: palma africana, cultivo de cacao, banano</p> <p>Número de UPA por productos: UPAS de 10 a 40 has en promedio, Palma Africana 58 has, Maracuyá 35 has, Cacao 20 has.</p> <p>Superficie cultivada por productos: El 30% es suelo cultivado</p> <p>Número de cabezas de ganado por tipo: No existe información</p> <p>Volumen de producción de principales productos agropecuarios: No existe información</p> <p>Rendimiento de principales productos agropecuarios: En promedio 1,48</p> <p>Destino de la producción (autoabastecimiento, comercio, exportaciones): Autoabastecimiento y comercio local.</p>

Tabla 27.- Matriz de la Actividad Agropecuaria dentro de la parroquia Malimpia.

Uso de Suelo y conflictos de uso agrario.

En base a la información de la cobertura de uso de suelo año 2008 del Ministerio de Agricultura, se observa que el principal tipo de uso y cobertura es el asociado a la conservación y protección. El uso de suelo para la actividad productiva lo lidera la producción agrícola, en donde se evidencian principalmente plantaciones de palma africana que cubre gran extensión del territorio de la parroquia.

El suelo de la parroquia se categoriza como Clase II, es decir un CUT de Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal sin limitaciones.

Los conflictos de uso de la tierra se refieren a situaciones en las que las diferentes clases de la tierra que conforman un territorio, no son aprovechadas de acuerdo con su vocación. Las áreas sin conflicto ascienden aproximadamente a 5.400 has, es decir 54 Km².

ESPACIO EN BLANCO

(46) Cuantos y sus



Cuentos
fines

TEMA/ SECTOR	INDICADOR
Actividad industrial manufacturera	PEA en la actividad: 52 personas (28%) Número de empresas por tipo de industria: Elaboración de productos alimenticios 3, Elaboración de prendas de vestir 1, Producción de muebles 1, Producción de madera 1. Número de empresas por tamaño, según número de empleados: N/A Volúmenes de producción de principales productos: son para consumo propio y local. Rendimiento de principales productos: N/A Exportaciones: N/A
Actividad artesanal	En caso de disponer la información incorporarla a este sector: La actividad artesanal de extracción se realiza también por el sector privado. Encontramos muy poca actividad en esta área

Tabla 29.- Matriz de la Actividad Industrial, Manufacturera y Artesanal.

TEMA/ SECTOR	INDICADOR
Actividad comercial	Número de establecimientos comerciales: 73 Volumen de ventas: USD 8.500 PEA en la actividad: 99 personas (5,25%)

TEMA/ SECTOR	INDICADOR
Actividad Minera	PEA en la actividad minera: 0 personas Número de empresas/tipo de actividad (metálica y no metálica): N/A Número de concesiones mineras y superficie: N/A Volumen de producción de los principales productos mineros: N/A Exportaciones mineras: N/A
Actividad Petrolera	PEA en la actividad petrolera: N/A Número de pozos petroleros: N/A Volumen de producción por pozos petroleros: N/A Porcentaje de exportación: N/A

Electricidad

El servicio de energía eléctrica se entrega por igual a los centros poblados mayores como a las comunidades, sin embargo, existe una cobertura del 71,6% en toda la parroquia. La iluminación pública en los recintos es deficiente.

(48)
Luisa
y ochi



Los nuevos recintos que se forman, no cuentan con servicio eléctrico debido a su compleja accesibilidad y alto costo de mantenimiento, de esta manera, es relevante promover el uso de alternativas energéticas con tecnologías renovables como las eólicas, solares, térmicas, etc.

La empresa eléctrica deberá responsabilizarse de la provisión del servicio en los nuevos y futuros asentamientos, aprovechando mejor los recursos energéticos que posibiliten mejorar el servicio y abaratar los costos.

Tabla 34.- Matriz de Procedencia de luz eléctrica

Procedencia de luz eléctrica	Numero viviendas	% viviendas por procedencia luz	
Red de empresa eléctrica de servicio público	2867	71.6	Población y Vivienda
Panel solar	4	0,1	
Generador de luz (Planta eléctrica)	116	2,9	
Otro	26	0,6	
No tiene	991	24,8	saneamiento
Total	4004	100,0	

Fuente: Censo de 2010 CPV, INEC

Alcantarillado y

La población no tiene acceso al servicio de alcantarillado, actualmente se valen del uso de pozos sépticos, se descarga en quebradas, solares vacíos y ríos, este es un problema que pone en riesgo a la población, ya que se contamina en las áreas inundables durante la temporada invernal.

Tabla 35.- Matriz de Procedencia de alcantarillado

(48)
Cecilia
Yacho



Ciudad de
Yacua

Alcantarillado	Casos	% viviendas alcantarillado
Conectado a red pública de alcantarillado	22	0,5
Conectado a pozo séptico	1406	35,1
Conectado a pozo ciego	1623	40,5
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	22	0,5
Letrina	364	9,1
No tiene	567	14,2
Total	4004	100,0

Fuente: Censo de Vivienda 2010

Población y CPV, INEC

Desechos sólidos

El sistema de recolección es altamente deficiente, llega al 14,9%. En su mayoría la basura es quemada (39%) o arrojada en terrenos baldíos (27%), y en menor porcentaje la entierran o lanzan a ríos. La recolección de desechos sólidos se da solamente en Malimpia, Las Golondrinas, Los Arenales y 5 de agosto por acción del Municipio de Quindé. La contaminación por el mal manejo de los desechos sólidos en la parroquia necesita ser tratada sosteniblemente, de otra forma con las inundaciones y las corrientes de aire, la salud de la población resulta altamente afectada.

Eliminación de la basura	Casos	%
Por carro recolector	597	14,9
La arrojan en terreno baldío o quebrada	1112	27,8
La queman	1561	39,0
La entierran	384	9,6
La arrojan al río, acequia o canal	147	3,7
De otra forma	203	5,1
Total	4004	100,0

2.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS.

(499)
Buenos
y más



Objetivos Generales: realizar todas las acciones administrativas necesarias a fin de mejorar las condiciones de vida de la población de la Parroquia, para disminuir las inequidades existentes mediante el aumento de la cobertura de servicios básicos y viabilizando el acceso a los derechos y garantías consagradas en la Constitución y los Planes Nacionales de Desarrollo Nacional.

1.- EJE FÍSICO AMBIENTAL

Gestionar el mejoramiento de la dotación de servicios básicos en la parroquia Malimpia, agua potable, alcantarillado sanitario, saneamiento ambiental y equipamiento urbano mediante la implementación de obras necesarias para ampliar la cobertura de dichos servicios y generar un ambiente saludable que mejoren la calidad de la vida de los habitantes de la parroquia.

2.- EJE ECONOMICO Y TURISTICO

Posicionar al ser humano como el eje de todas las transformaciones y cambios necesarios para el desarrollo social y cultural, enmarcado en un ambiente de paz, libertad e igualdad de oportunidades. Apoyar a la generación de empleo, mediante capacitaciones para iniciar emprendimientos y en coordinación con otras entidades públicas y privadas a fin de que genere fuentes de trabajo en la parroquia.

3.- EJE PREVENCIÓN DE RIESGOS, SALUD Y SEGURIDAD


Implementar conjuntamente con el Gobierno cantonal, un plan de prevención de delitos y seguridad ciudadana, así como de desastres en sitios señalados como riesgosos en los mapas de riesgo existentes, con la finalidad de brindar mayor seguridad y conocimientos a la ciudadanía sobre qué hacer y cómo actuar en caso de desastres naturales. Gestionar la ampliación de la cobertura de atención en los servicios de protección a la niñez, adolescencia y grupos vulnerables.

4.- EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Fortalecer de manera adecuada la organización institucional y el talento humano existente en el GAD parroquial de Malimpia, empleando medios tecnológicos modernos que faciliten la comunicación entre el GAD parroquial y la ciudadanía optimizando, de esa manera, los trámites e información.

5.- EJE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Garantizar el espacio de participación activa y participativa a todos los habitantes de la Parroquia, organizaciones sociales, hombres, mujeres, jóvenes,



Ciento
sesenta y
siete

niños, ancianos, adultos, profesionales, artesanos, microempresarios, organizaciones clasistas, sociales y étnicas, promoviendo el fortalecimiento organizativo e institucional con sus iniciativas de desarrollo mediante un sistema de comunicación social integral de diálogo y consenso.

4.- MECANISMO PERIODICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN.

La planificación participativa es un proceso democrático de construcción ciudadana a través del cual los diversos actores sociales intervienen en la elaboración de los diagnósticos de los diferentes sistemas territoriales y estratégicos provincial, participación activa en las decisiones territoriales, formar parte del Modelo de Gestión cantonal como actores clave y cívicamente apoyar en el monitoreo, evaluación y retroalimentación de las Políticas Públicas.

El éxito en aplicar un Plan de Desarrollo del nivel de Gobierno que corresponda depende de la existencia de un buen modelo de Presupuesto Participativo, por lo que se priorizará la participación ciudadana en la elaboración y construcción del presupuesto parroquial, en concordancia con la disposición legal contenida en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y aprovecha las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación; mediante este mecanismo los actores sociales deciden anualmente de forma prioritaria, y con responsabilidad, la aplicación de los recursos públicos en obras, bienes o servicios de acuerdo a los proyectos definidos en los Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de acuerdo a las competencias de este nivel de Gobierno.

De conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, se respetará el derecho ciudadano de acceder libremente a la información Pública y las actividades de rendición de cuentas se las realizarán anualmente; se respetará el precepto constitucional establecido en el Art. 18 Numeral 2, y se cumplirá con los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Se realizarán audiencias públicas en los salones del GAD Parroquial y conversatorios con los medios de comunicación locales, provinciales y nacionales los días jueves o conforme a la planificación, de igual manera se conformarán instancias de participación ciudadana como asamblea Cantonal, comité de Gestión y Participación Ciudadana Cantonal.


El Control Social mediante al cual los actores sociales ejercen la acción de veedores de la ejecución operativa descrita en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Con el objeto de vigilar el buen uso de los recursos de

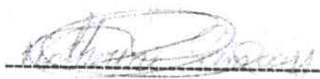



estado, consolidar la transparencia y la eficiencia en la gestión pública será a través de tres mecanismos:


- a) Democracia Digital en donde los ciudadanos revisan el logro de resultados a través de los mecanismos tecnológicos como el internet para visitar las páginas Web Institucional.
- b) Silla Vacía donde los ciudadanos participan de las reuniones del Consejo en Pleno y,
- c) La Rendición de Cuentas como parte del control social.


Candidatos a vocales de Junta Parroquial Malimpia



 Primer Vocal Principal
 Fermín Remberto Angulo Rodríguez
 171625110-1



 Primer Vocal Suplente
 Johanna Katherine Pincay Escobar
 080340922-6



 Segundo Vocal Principal
 Johanna Rocío Maldonado Mejía
 080400970-2

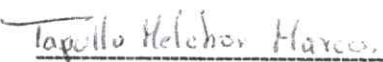

 Segundo Vocal Suplente
 Héctor Arturo Peñarrieta Baquerizo
 172284459-2



 Tercer Vocal Principal
 German Gustavo Espín Monar
 120035306-6


 Tercer Vocal Suplente
 Noemí Marisol Cerezo Muñoz
 0802342741-1


 Cuarto Vocal Principal
 Gina Jasmín Pincay Merchán
 080456958-0


 Cuarto Vocal Suplente
 Daniel Efrén Toaza Mestanza
 080283864-9


 Quinto Vocal Principal
 Marco Tapullo Melchor
 080178469-5


 Quinto Vocal Suplente
 Margot Yeez Campos
 172039612-4



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICO QUE: las 15 FOTOCOPIAS que anteceden
 son iguales a las ORIGINALES que reposan en
 DIR. NAC. DE ORE. POLITICAS

Quito, 10 de DICIEMBRE del 20 19.

LISA 6

(50)
Cuentas
y act

Cuentos
y más

3.- PLAN PLURIANUAL DE TRABAJO
CANDIDATURAS A VOCALES JUNTA PARROQUIAL
EJE FISICO AMBIENTAL

Problema:	Falta de dotación y/o cobertura de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos en la Parroquia		
Objetivo General:	Mejorar el nivel de vida y salud de la población mediante la gestión para la dotación de servicios básicos, agua potable de buena calidad, alcantarillado sanitario, saneamiento ambiental y equipamiento urbano.		
Objetivos específicos:	Gestionar el aumento de la cantidad y mejorar la calidad del agua que se distribuye en la parroquia.		
	Meta	Actividades	Mecanismos de evaluación.
	Gestionar el cumplimiento de las metas del PDyOT.	Realizar una evaluación integral de la planta de tratamiento e implementar planes de mejoras.	Sesiones de trabajo cada tres meses para evaluar el avance de las implementaciones
	Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes, saneamiento y el desarrollo de sistemas alcantarillado.	Aplicar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Verificación de cumplimiento del PDyOT
	Optimizar el manejo de los desechos sólidos en La Parroquia.	Suscribir convenios de cooperación y asistencia técnica con entidades como el Municipio de Quinindé.	
		Campañas de educación sobre manejo de desechos sólidos, reciclaje, horarios de recolección y conservación de ríos y fuentes de agua.	
		Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	



EJE ECONOMICO Y TURISTICO

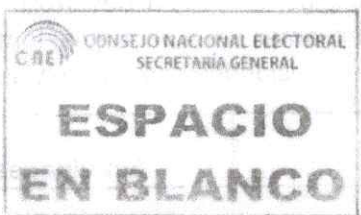
Problema:	La población de la Parroquia no cuenta con plazas, oportunidades de empleo, ni con apoyo suficiente para iniciar con emprendimientos que le permitan generar recursos para su subsistencia y falta de promoción y apoyo al turismo.		
Objetivo General:	Posicionar al ser humano como el eje de todas las transformaciones y cambios necesarios para el desarrollo social y cultural, enmarcado en un ambiente de paz, libertad e igualdad de oportunidades. Apoyar a la generación de empleo mediante capacitaciones para iniciar emprendimientos.		
Objetivos específicos:	Mejorar el acceso a empleo formal y al desarrollo y fomento de actividades productivas de los habitantes de la parroquia, fomentar el turismo a fin de posesionarla como sitio turístico		
	Meta	Actividades	Mecanismos de evaluación.
	Gestionar el cumplimiento de las metas del PDyOT.	Establecer convenios interinstitucionales con Ministerio de Agricultura, MIDUVI, Turismo, MIPRO, para fomentar capacidades locales competitivas.	Seguimiento anual y evaluación del Plan de trabajo. Realizar ajuste al mismo en caso de que se requiera.
	Propender al mejoramiento de los ingresos familiares en la Parroquia	Aplicar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Verificación de cumplimiento del PDyOT
	Fomentar sector turístico natural y cultural, difundir etnias, culturas y nacionalidades, costumbres y tradiciones	Gestionar inversión a través del BNF, CFN, CAF, Banco Mundial, MIDUVI, BANCO DEL ESTADO, etc..	Implementación de veedurías y el mecanismo constitucional de la silla vacía.
	Impulsar la participación activa de los pequeños microempresarios con la finalidad de fortalecer sus diferentes emprendimientos.	Gestionar con Gobierno Provincial para planes de capacitación a los agricultores.	
		Potenciar desde el GAD Provincial a la agricultura familiar campesina como alternativa de aseguramiento de la seguridad alimentaria.	

(54)
 Director
 ...

Ciento setenta y uno



		Gestionar con Gobierno Provincial el incremento del presupuesto de inversión para el sector rural.	
		Gestionar el mantenimiento y apertura de vías rurales.	
		Realizar eventos de difusión cultural y turística	



(35)
B. ...
P. ...



EJE PREVENCIÓN DE RIESGOS SALUD Y SEGURIDAD

Problema:	Alto índice de delitos y seguridad ciudadana, así como de falta de prevención de desastres en zonas de riesgo así como la falta de cobertura de servicios de salud y de atención a grupos vulnerables de la parroquia.		
Objetivo General:	Promover que la ciudadanía cuente con cobertura de seguridad, salud y prevención de riesgos ante la alto número de delitos y de riesgos existentes en la parroquia.		
Objetivos específicos:	Implementar un plan de prevención de delitos y seguridad ciudadana, así como de desastres en sitios señalados como riesgosos en los mapas de riesgo existentes, con la finalidad de brindar mayor seguridad y conocimientos a la ciudadanía sobre qué hacer y cómo actuar en caso de desastres naturales.		
	Meta	Actividades	Mecanismos de evaluación.
	Reducir los niveles de inseguridad, violencia y delincuencia	Aplicar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Verificación de cumplimiento del PDyOT
	Enfrentar el fenómeno socioeconómico de las drogas y el alcohol, a través de estrategias de prevención integral	Realizar convenios de cooperación y asistencia técnica de ser necesario	
		Campañas de capacitación en prevención de delitos con énfasis en la lucha contra el tráfico y consumo de sustancias ilícitas	



(56) 1720
 R...
 y 2015

Ciclo de
trab.



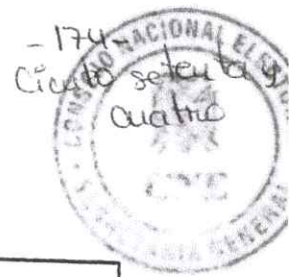
EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Problema:	Existe desconfianza e insatisfacción de parte de la ciudadanía con respecto a la labor del GAD parroquial como institución encargada de gestionar los servicios básicos a los habitantes de la parroquia.		
Objetivo General:	Fortalecer de manera adecuada la organización institucional y el talento humano existente en el GAD municipal, empleando medios tecnológicos modernos que faciliten la comunicación tanto en el ámbito interno del GAD Parroquial como entre la ciudadanía, optimizando de esa manera, los trámites e información.		
Objetivos específicos:	Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio eficiente, de calidad y profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.		
	Meta	Actividades	Mecanismos de evaluación.
	Gestionar el cumplimiento de las metas del PDyOT.	Capacitación y asistencia técnica para la aplicación de buenas prácticas.	Sesiones de trabajo cada tres meses para evaluar el avance de las implementaciones


CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 SECRETARÍA GENERAL
ESPACIO EN BLANCO

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 SECRETARÍA GENERAL
ESPACIO EN BLANCO

(57)
Bimonte
P. S. S. S.



EJE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
Problema:	Falta de inclusión de la ciudadanía en los diferentes procesos y en la toma de decisiones sobre temas de interés común, falta de información pública, de acceso a documentos sobre la gestión parroquial, poca difusión de procesos administrativos que requieren por mandato legal participación ciudadana.	
Objetivo General:	Garantizar el espacio de participación activa y participativa a todos los malimpeños, organizaciones sociales, hombres, mujeres, jóvenes, niños, ancianos, adultos, profesionales, artesanos, microempresarios, organizaciones clasistas, sociales y étnicas, promoviendo el fortalecimiento organizativo e institucional con sus iniciativas de desarrollo mediante un sistema de comunicación social integral de diálogo y consenso.	
Objetivos específicos:	Fortalecer la transparencia en la gestión del GAD parroquial y la lucha contra la corrupción, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social.	
	Meta	Mecanismos de evaluación.
	Gestionar el cumplimiento de las metas del PDyOT.	Actividades Promover la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, a fin de garantizar la participación ciudadana.
		Mecanismos de evaluación. Incidencia de la ciudadanía en toma de decisiones y construcción del poder popular


CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICO QUE: las 03 FOTOCOPIAS que anteceden
 son iguales a las ORIGINALES que reposan en
DIR. NAC. DE ORG. POLITICAS
 Quito, 16 de DICIEMBRE del 20 19.


 JAVIER OCHOA
 SOC. P.S.C.

SECRETARIO GENERAL



(58)
 documento
 y otro



 **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**
SECRETARÍA GENERAL

HOJA EN
BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO